



antarchile

Avda. El Golf 150 Piso 21,
Las Condes, Santiago de Chile
562 2461 7700
CP 7550107
www.antarchile.cl

Santiago, 19 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Presente

REF. : AntarChile S.A.
Reg. Val. 0342

De nuestra consideración:

Adjunto enviamos a ustedes ejemplar diario El Mercurio de hoy, en los cuales aparece publicado el primer aviso de citación a Junta General Ordinaria de accionistas, correspondiente a la sociedad en referencia.

El segundo y tercer aviso por este mismo concepto, aparecerá publicado en diario El Mercurio el día 25 de abril y 27 de abril del presente año, respectivamente.

Saluda atentamente a ustedes,

Andrés Lehuéde Bromley.
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - La Bolsa 64
Bolsa Electrónica de Chile - Huérfanos 770 Piso 14

ALB/sem

SUPER/avisjunt/



antarchile

Avda. El Golf 150 Piso 21,
Las Condes, Santiago de Chile
562 2461 7700
CP 7550107
www.antarchile.cl

AVISO PUBLICADO EN DIARIO EL MERCURIO. 19 ABRIL 2022

EL MERCURIO
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

B.11



antarchile

ANTARCHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0342

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en el domicilio social, ubicado en Avenida El Golf N° 150, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, la que se realizará a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar Auditores Externos; f) Designar Clasificadores de Riesgo; y g) Tratar cualquier otra materia de Interés social, de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 19 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2021, con sus notas explicativas y el Informe de los auditores externos, en el sitio Internet de la Compañía, <https://invercionistas.antarchile.cl/>

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en Internet www.antarchile.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en Internet de la Compañía.

MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2021

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30, de 1989, de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2021 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.antarchile.cl.

DIVIDENDO

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 8 de abril pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el día 29 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 41, de US\$ 0,3293 por acción.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 6 de mayo de 2022.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 13 de mayo de 2022, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, comuna de Las Condes, que con motivo de la pandemia que afecta al país atiende de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 7 de mayo de 2022.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopta la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario "El Mercurio", edición del día 3 de mayo de 2022.

SISTEMA DE VOTACIÓN

Las materias que se sometan a decisión de la Junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de votación remota implementado, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación de los sistemas de votación antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio en Internet de la Compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 23 de abril de 2022. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta; a la hora que esta se inicia.

En consideración a la pandemia de coronavirus que afecta al país, y como ya se señaló precedentemente, la Sociedad ha dispuesto la realización de la asamblea a través de medios tecnológicos de participación y votación remota. Para mayor información respecto de cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta, se ha incorporado al sitio en Internet www.antarchile.cl un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente.

Santiago, abril de 2022.

EL PRESIDENTE: EL GERENTE GENERAL: